



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00510835- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

Lo establecido por la RD-2025-516-E-UNC-DEC#FCA, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, y/o ventas de productos, etc., que, como actividades de Innovación y Vinculación Tecnológica, prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios, Centros de Transferencias y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a N° de orden 2, la Ing. Agr. Esp. Ana Ruth MEEHAN, Legajo N°: 26.473, Prof. Adjunta / Coordinadora de la Cátedra de Espacios Verdes de la FCA-UNC, solicita autorización para desarrollar una jornada de capacitación, asesoramiento técnico y visita de reconocimiento en el Arboretum "La tormentosa", a través del Centro de Transferencia "Tramas verdes" y la Cátedra de Espacios Verdes FCA-UNC.

Que a N° de orden 3, consta la solicitud por parte del Sr. Intendente de la Municipalidad de Sinsacate, Pcia. de Córdoba.

Que, el Arboretum "La Tormentosa", con 30 años de existencia ha sido declarado como proyecto de interés por la Legislatura de la Provincia de Córdoba el día 27 de octubre de 2004, bajo la denominación: *"Proyecto de investigación sobre aclimatación y rusificación de especies arbóreas autóctonas y exóticas de importancia ecológica, paisajística y forestal en la Cuenca del Río Santa Catalina"*.

Que esta experiencia académica y técnica es fundamental para avanzar en el objetivo de puesta en valor y conservación de las especies arbóreas, y ofrecerá a los estudiantes y docentes un centro de experimentación vivo de características únicas en la provincia.

Que dicha solicitud es avalada por la Dirección del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural y por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Casa.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y Convalidar la realización del servicio de asesoramiento técnico, en la "Identificación y etiquetado de 50 especies arbóreas, llevado a cabo el día 28 de mayo de 2026, en el predio denominado Arboretum "La Tormentosa", a solicitud de la Municipalidad del Sinsacate y el Sr. Luis Laurino, propietario del sitio, con una duración de una jornada, y la continuidad de la tarea sobre otras especies dentro del predio de 23 has., a través del Centro de Transferencia "Tramas verdes" y la Cátedra de Espacios Verdes (FCA-UNC), en el marco de lo dispuesto por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01, N° 4/95 y su modificatoria N° 7/95, la Resolución Rectoral N° 116/03, la Resolución HCD N° 298/95 y la Resolución Decanal N° 516/25.

**Equipo de Trabajo por la FCA-UNC:**

Ing. Agr. Esp. Ana Ruth MEEHAN, Dra. Arq. María Virginia PIÑERO, Ing. Agr. Esp. Andrea MANSILLA, Dr. Ing. Agr. Francisco de BLAS, Ing. Agr. Alejandra FRANCIA, la Técnica Universitaria en Jardinería y Floricultura Mariana BERGAÑA.

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo, a la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica, General y al/los interesado/s a sus efectos. Cumplido, Archívese.